



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

CONTRATO 067/07/2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. IVAN EZEQUIEL HERNANDEZ ROMERO, POR UNA PRESENTACIÓN MUSICAL DEL "MARIACHI NUEVO TAMAZULA" EN EL EVENTO CULTURAL A CELEBRARSE EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, EN LA CIUDAD DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, DENTRO DEL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR (CUSUR).

EN TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMPARECEN POR UNA PARTE LOS CC. **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES** PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO **MTR. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ,** SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "**EL MUNICIPIO**", Y POR OTRA PARTE EL C. **IVAN EZEQUIEL HERNANDEZ ROMERO,** COMO REPRESENTANTE DEL "**MARIACHI NUEVO TAMAZULA**" A QUIEN EN LO SUCESIVO DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "**EL PRESTADOR**", AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE QUIENES HAN EXPRESADO QUE ES SU DESEO SOMETERSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO SER UNA ENTIDAD DE GOBIERNO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON DOMICILIO EN LA CALLE RAMÓN CORONA NO. 32, DE LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO PMT8711016X7.





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

**UNIDOS POR
TAMAZULA**

Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

2.- EL C. **IVAN EZEQUIEL HERNANDEZ ROMERO** DECLARA SER UNA PERSONA FÍSICA, Y CONTAR CON LA CAPACIDAD, APTITUDES Y FACULTADES NECESARIAS PARA FIRMAR EL CONTRATO PARA EL QUE ESTÁ SIENDO SOLICITADO, CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE. GARDENIAS NO. 13 FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE CLAVE DE ELECTOR NO. 2230040950652 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Ivan Hernandez

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL C. **IVAN EZEQUIEL HERNANDEZ ROMERO** REPRESENTANTE DEL "MARIACHI NUEVO TAMAZULA" , SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS POR 2 HORAS EN EL EVENTO CULTURAL A CELEBRARSE EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, EN LA CIUDAD DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, DENTRO DEL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR (CUSUR). CON EL FIN DE LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO EN ESTE IMPORTANTE EVENTO, QUE FOMENTA Y REALZA LA CULTURA Y LOS VALORES. EL PRECIO POR HORA ES DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), INICIANDO A LAS 19.00 HORAS Y TERMINANDO A LAS 21.00 HORAS.

[Handwritten signature]

SEGUNDA.- EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, SE OBLIGA A PAGAR AL PRESTADOR DE SERVICIOS LA CANTIDAD TOTAL DE----- **\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS**, POR EL EVENTO PARA EL =====QUE FUE CONTRATADO, MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS EN LA OFICINA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

[Handwritten signature]

TERCERA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SERÁ POR EL EVENTO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA.

CUARTA.- EN CASO DE CONTROVERSIA RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES ACUERDAN SOMETERSE A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

[Handwritten signature]





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

QUINTA.- LAS PARTES DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLAUSULAS, EN CONSECUENCIAS, EN ESTE ACTO OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRAR Y CUMPLIR CADA UNA DE SUS PARTES, MANIFESTANDO QUE NO EXISTE ERROR, DOLO VIOLENCIA LESIÓN O MALA FE DE QUE LO INVALIDE.

----- LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO A SUS OTORGANTES MANIFESTÁNDOSE CONFORMES CON SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS LEGALES, LO FIRMAN AL FINAL PARA EL EFECTO.-

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



[Signature]
EL FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]
MTR. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA

[Signature]

C. IVAN EZEQUIEL HERNANDEZ ROMERO
REPRESENTANTE MARIACHI NUEVO TAMAZULA
PRESTADOR DE SERVICIOS

